

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

FIJACIÓN EN LISTA

(ART. 110 C.G.P.)

PROCESO: DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL Y
SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO

RADICADO: **2023-00106**

DEMANDANTE: MARICELA CASTELLANOS VÁSQUEZ

DEMANDADA: NESTOR FABIÁN RUBIO CARDONA

CLASE DE TRASLADO: EXCEPCIÓN PREVIA

Para los fines indicados en el numeral 1º del artículo 101 del C.G.P. en concordancia con el artículo 110 ibidem, se hace constar en lista que se fija por un día, hoy 4 de septiembre de 2023 a las 8:00 de la mañana.

TERMINO DE TRASLADO: TRES (3) DÍAS

Empieza a correr el 5 de septiembre de 2023 a las 8:00 A.M.

Vence traslado el 7 de septiembre de 2023 a las 6:00 P.M.



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO

Secretaria

Venció el traslado el 7 de septiembre de 2023 a las 6:00 P.M.

CINDY ANDREA ROMERO CANTILLO

Secretaria